Opositando

Tema 44: Retórica y oratoria romanas. Cicerón. Causas del declive de la oratoria y del auge simultáneo de la retórica. Pervivencia de ambas en la literatura occidental.

25 de septiembre de 2026

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop

Índice

1. Introducción 1
2. La retórica y la oratoria en Roma: conceptos y desarrollo histórico 1
 - 2.1 Conceptualización: diferencias y relaciones 1
 - 2.2 Breve historia y evolución: de los orígenes a la República 2
3. Marco teórico y características de la oratoria y la retórica romanas 3
 - 3.1 Estructura formal y partes del discurso 3
 - 3.2 Técnicas y recursos expresivos 3
 - 3.3 Tipologías oratorias: judicial, deliberativa y epidíctica 4
4. Marco social y político: el papel del orador en Roma 5
 - 4.1 Oratoria y vida pública 5
 - 4.2 Formación y educación del orador 5
5. Cicerón: vida, obra y aportaciones a la retórica y la oratoria 6
 - 5.1 Contexto biográfico y político 6
 - 5.2 Obras retóricas y oratorias más relevantes 6
 - 5.3 Doctrina ciceroniana: ideales, métodos y aportaciones 7
6. El declive de la oratoria y el auge de la retórica 8
 - 6.1 Causas históricas y sociales 8
 - 6.2 Consecuencias literarias y culturales 8
7. Pervivencia de la retórica y la oratoria en la literatura occidental 9
 - 7.1 Edad Media y Renacimiento: continuidad y transformación 9
 - 7.2 La retórica y la oratoria en la literatura y la educación modernas 10
8. Implicaciones didácticas en el contexto educativo 10
9. Conclusión 11
10. Bibliografía 13

1. Introducción

La retórica y la oratoria constituyen dos ejes fundamentales en la comprensión del mundo romano, tanto por su importancia en la vida política y social como por su vigencia en la construcción del legado cultural de Occidente. El estudio de la oratoria romana y de la evolución teórica de la retórica, así como del protagonismo de figuras clave como Cicerón, resulta imprescindible para desentrañar los mecanismos por los cuales el discurso ha articulado históricamente el pensamiento, la persuasión y la transmisión de valores.

Además, la reflexión sobre las causas del declive de la oratoria romana y del auge simultáneo de la especulación retórica permite entender la transición de una sociedad basada en la participación política activa hacia otra más centrada en la erudición y la formalización del saber. Estos procesos han dejado huellas perdurables en la literatura occidental, donde la retórica sigue ejerciendo una poderosa influencia, tanto a nivel textual como pedagógico. La presente exposición profundiza en estos aspectos, articulando un recorrido razonado por los conceptos, los hitos históricos y los debates actuales en torno al fenómeno retórico-oratorio, para ofrecer al docente y al estudiante de latín un material integrador, riguroso y relevante de acuerdo con el currículo y la legislación educativa vigente.

2. La retórica y la oratoria en Roma: conceptos y desarrollo histórico

2.1 Conceptualización: diferencias y relaciones

La retórica y la oratoria, en el contexto romano, designan realidades próximas pero diferenciadas. **La oratoria** se considera el arte de hablar en público de forma persuasiva, con aplicación directa en los ámbitos judicial, político y ceremonial. En cambio, **la retórica** es la disciplina que estudia, sistematiza y enseña las técnicas de la persuasión y la elaboración del discurso, ocupándose tanto de la teoría como de la praxis de la persuasión verbal.

Por ejemplo, el discurso pronunciado por Cicerón a favor de Sexto Roscio en el juicio *Pro Roscio Amerino* es una muestra de actuación oratoria práctica, mientras que la obra *De inventione* constituye un tratado puramente retórico, donde se analizan los pasos para construir un argumento eficaz.

Así, la retórica proporciona el marco teórico y el repertorio metodológico mediante el cual la oratoria se convierte en una herramienta efectiva en situaciones reales. Si bien en un principio ambos términos podían emplearse de manera intercambiable, la maduración intelectual de Roma enfatizó la especificidad de cada uno, a menudo estableciendo una dialéctica entre el saber práctico (oratoria) y el metadiscurso reflexivo (retórica).

La relación entre ambas se manifiesta en la doble función del orador romano: debía no solo ejercer la elocuencia sino también conocer los principios estructurales y técnicos que hacían posible tal elocuencia. Así se entiende el auge de las escuelas de retórica en el último siglo de la República y en la época imperial, que preparaban a los jóvenes ciudadanos para el ejercicio público de la palabra.

2.2 Breve historia y evolución: de los orígenes a la República

La oratoria y la retórica romanas nacen bajo la influencia decisiva de la tradición griega, aunque muy pronto adquieren rasgos propios identificables. Los primeros pasos de la oratoria en Roma van ligados a las necesidades del foro y de las asambleas populares, como se aprecia en los fragmentos conservados de Catón el Viejo, donde la función persuasiva es primordial y los recursos estilísticos aún están poco codificados.

Durante los siglos II y I a.C., y en consonancia con la progresiva helenización del ámbito cultural romano, emerge un interés sistemático por los tratados griegos de retórica, especialmente los de Isócrates, Aristóteles y Demóstenes. Esta influencia se traduce, por ejemplo, en la adopción de la estructura tripartita del discurso y en la elección de modelos estilísticos griegos en las composiciones de los primeros oradores. Sin embargo, Roma integra estas aportaciones en el marco de su experiencia cívica y política específica; así lo explica Kennedy (2016), señalando que la oratoria latina cobra sentido en su función pública y no meramente literaria.

La culminación de esta etapa se produce con Cicerón, quien logra sintetizar la herencia helena con la tradición política y jurídica romana. Su pensamiento combina la filosofía griega con la práctica de las instituciones romanas, lo que le permite ofrecer una visión coherente del derecho, la política y la ética. Gracias a esta integración, Cicerón se convierte en un punto de referencia fundamental para las generaciones posteriores, influyendo en la reflexión política y jurídica de Occidente.

3. Marco teórico y características de la oratoria y la retórica romanas

3.1 Estructura formal y partes del discurso

Los tratadistas romanos heredan de la tradición griega la identificación de las **partes del discurso** y la necesidad de una estructura coherente. La tradición clásica, recogida por Cicerón en el *De oratore*, distingue cinco cánones fundamentales en la elaboración del discurso:

1. **Inventio**: Es la búsqueda de argumentos válidos para convencer al auditorio. Por ejemplo, en las oraciones ciceronianas, la *inventio* se aprecia en la selección de hechos clave que inciden en el ánimo del jurado, como la construcción estratégica de la figura de la víctima en defensa de Sexto Roscio.

2. **Dispositio**: Consiste en la organización lógica de los argumentos hallados en la *inventio*. En las *Catilinarias*, el orden de exposición, primero mostrando el peligro, después la traición, busca guiar al oyente hacia una conclusión inevitable.

3. **Elocutio**: Es la adecuada elección de palabras y figuras retóricas para embellecer, aclarar o dar vigor al mensaje. Así, el uso del paralelismo y de la anáfora en los discursos de Cicerón realza el impacto emocional y refuerza la memoria del receptor.

4. **Memoria**: Supone el trabajo de memorización del discurso. Cicerón narra en su *De oratore* cómo los oradores practicaban técnicas mnemotécnicas asociando partes del discurso a lugares mentales.

5. **Pronuntiatio** o **actio**: Hace referencia a la puesta en escena, es decir, a la declamación oral, los gestos y la entonación. Quintiliano deja constancia de que el éxito de un orador dependía tanto de la calidad de las ideas como de la fuerza expresiva en la exposición ante el público.

Esta división formal estructuraba tanto la enseñanza en las escuelas de retórica como la práctica cotidiana de los oradores en el foro y las cortes judiciales, permitiendo un control riguroso sobre la eficacia persuasiva del discurso.

3.2 Técnicas y recursos expresivos

La oratoria latina se caracteriza por la profusión y sofisticación de técnicas retóricas. Los manuales y tratados ofrecen una exhaustiva tipología de procedimientos que dotan al discurso de

eficacia y belleza. Entre los recursos expresivos destacan las **figuras retóricas**, como la anáfora, la antítesis, la metáfora o el hipérbaton, que permiten reforzar ideas, crear imágenes vívidas y despertar las emociones del público.

Por ejemplo, en la primera *Catilinaria*, Cicerón emplea la interrogación retórica, «*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?... quem ad finem sese effrenata iactabit audacia?*», para subrayar la indignación ante la amenaza de Catilina, logrando un efecto de acumulación y urgencia en el auditorio.

Igualmente, la utilización de la **invectiva**, esto es, el ataque directo a la credibilidad o la moral del adversario, era frecuente en la oratoria romana, y se documenta en discursos judiciales y políticos. Así lo demuestra Cicerón en su obra *Pro Caelio*, donde apela al sentido común y a los prejuicios del público para socavar la reputación de la acusadora Clodia.

La argumentación mediante **exempla**, o relatos breves de episodios históricos o mitológicos, servía no solo como recurso ilustrativo sino como instrumento para reforzar la autoridad moral del orador, algo que Cicerón desarrolla con maestría al evocar precedentes ilustres que legitiman sus tesis.

3.3 Tipologías oratorias: judicial, deliberativa y epidíctica

Desde Aristóteles, la tradición distingue tres géneros principales de oratoria, adoptados también en Roma:

- **Oratoria judicial**: Tiene lugar en los tribunales, relativa a juicios civiles o penales. El objetivo central es defender o acusar, persuadiendo al juez o a los jurados. Por ejemplo, en *Pro Milone*, Cicerón busca absolver a su defendido, presentando los hechos de modo favorable y apelando tanto a la lógica como a la emoción.
- **Oratoria deliberativa**: Se despliega en espacios de debate político, como el Senado o las asambleas. Su finalidad es aconsejar o disuadir sobre acciones futuras de interés colectivo. Un ejemplo es el discurso ante el Senado durante la conjura de Catilina, donde Cicerón argumenta la urgencia de actuar para la salvaguarda de la república.
- **Oratoria epidíctica**: Centrada en el elogio o la censura en contextos ceremoniales, funerarios o conmemorativos. Así, los discursos de alabanza sobre figuras ilustres, o las arengas de victoria, explotan los recursos más estéticos y patéticos del lenguaje, como sucede en la *laudatio funebris*.

La destreza en cada uno de estos géneros implicaba el dominio de técnicas diferenciadas pero complementarias, lo que explica la compleja formación retórica a la que eran sometidos los jóvenes romanos.

4. Marco social y político: el papel del orador en Roma

4.1 Oratoria y vida pública

En la Roma republicana, la oratoria alcanzaba su máxima significación en el ámbito de la **vida pública**. Ciudadanos y magistrados competían por el prestigio político a través de la habilidad para persuadir y conmover en el foro y el Senado. La ciudadanía romana, según Kennedy (2016), se configuró en torno a la participación en los debates públicos, y la oratoria era considerada una virtud cívica esencial.

Un ejemplo ilustrativo de esta realidad es el protagonismo de Cicerón en las luchas por el consulado y su decisiva intervención en la resolución de la conspiración de Catilina. Allí, la exposición clara de los hechos y el dominio de los recursos emotivos y racionales eran decisivos para inclinar la opinión de la asamblea o las cortes judiciales.

Este modelo comparte con la situación griega un importante componente práctico y cívico. En Roma, la oratoria era fundamental para ascender en el *cursus honorum* y obtener reconocimiento social y político.

4.2 Formación y educación del orador

La formación retórica era parte del currículo de las familias aristocráticas y respondía a un ideal de excelencia multidisciplinar. Tras un aprendizaje básico de gramática y literatura, el joven romano accedía a la instrucción en las escuelas de retórica, donde se ejercitaba en la exposición, la argumentación y la improvisación, siguiendo los dictados de las *artes oratoriae* codificadas por autores latinos y griegos.

En este proceso resultaba habitual la elaboración de **declamaciones** ficticias (*controversiae* y *suasoriae*), donde el alumno desarrollaba argumentos para casos imaginarios o respondía a situaciones dilemáticas. Estos ejercicios, descritos por Séneca el Retórico, ilustran la doble función de la educación retórica: por un lado, la formación técnica; por otro, la inculcación de valores cívicos y el afianzamiento de modelos éticos.

A modo de ejemplo, las *controversiae* simulan juicios donde los estudiantes deben defender o atacar posiciones opuestas, aprendiendo a pensar dialécticamente y a acomodar su argumentación al auditorio previsto.

Asimismo, la educación retórica ponía especial énfasis en la **imitatio**, es decir, el estudio y la emulación de grandes oradores del pasado, como Cicerón, Demóstenes o Catón. Se trataba de perfeccionar el propio estilo a partir del análisis detallado de modelos consagrados, seleccionando recursos, estructuras y procedimientos eficaces.

5. Cicerón: vida, obra y aportaciones a la retórica y la oratoria

5.1 Contexto biográfico y político

Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.) es sin duda la figura más destacada de la oratoria romana, tanto por su labor como orador como por su contribución teórica a la retórica. Nacido en Arpino en el seno de una familia ecuestre, inició su carrera en la capital, donde pronto se distinguió por su elocuencia en los tribunales y su capacidad para mediar en complicados escenarios políticos. Su ascenso al consulado en el año 63 a.C. marcó un hito, pues le permitió intervenir directamente en la vida pública y ejercer un papel crucial en la defensa de la *res publica* contra amenazas internas, como la conspiración de Catilina.

Cicerón vivió, además, tiempos de gran inestabilidad política, lo que se refleja en la evolución de su pensamiento y en la adaptación de su oratoria a circunstancias cambiantes: desde el optimismo republicano de los primeros años hasta el escepticismo forzado por el auge del cesarismo y la decadencia de las instituciones tradicionales.

5.2 Obras retóricas y oratorias más relevantes

El corpus ciceroniano abarca discursos judiciales y políticos, ricas epístolas, tratados filosóficos y una amplia serie de obras didácticas sobre oratoria y retórica. Entre las más significativas destacan:

- **Pro Roscio Amerino**: Defensa judicial en la que Cicerón demuestra su pericia argumentativa y su dominio de la escena forense, explorando tanto recursos lógicos como emocionales para lograr la absolución del reo.

- **Catilinarias**: Cuatro discursos políticos contra Catilina, ejemplo paradigmático de oratoria deliberativa y de la construcción de la imagen del enemigo público.
- **Pro Archia poeta**: Discurso que conjuga la defensa judicial con la alabanza de la literatura, mostrando la capacidad del orador para recuperar el *pathos* y el *ethos* de la formación cultural.
- **De oratore, Brutus, Orator, Partitiones oratoriae**: Tratados en los que Cicerón despliega su teoría retórica, intercalando ejemplos históricos y reflexiones autobiográficas sobre el arte del discurso.

Estos textos no solo constituyen hitos literarios sino que han fijado las bases del canon retórico occidental, al abordar tanto la técnica como las dimensiones éticas y filosóficas de la oratoria.

5.3 Doctrina ciceroniana: ideales, métodos y aportaciones

La doctrina de Cicerón parte del ideal del **perfectus orator**, es decir, la figura del orador completo, capaz de combinar sabiduría, virtud y elocuencia. Esta concepción supera la visión demasiado técnica o formalista de la retórica, proponiendo la integración de la filosofía y la moral en el arte de la palabra.

Uno de los principios ciceronianos más citados es el que señala que el fin último del orador no es solo convencer, sino también deleitar (*delectare*), enseñar (*docere*) y mover (*movere*) los ánimos del auditorio. En *De oratore* se desarrolla esta tríada, que desde entonces constituye uno de los pilares de la teoría retórica. Por ejemplo, Cicerón indica cómo una narración conmovedora (*narratio*) puede abrir el ánimo del público a la convicción, mientras que la argumentación racional (*confirmatio*) asegura la solidez del discurso.

Cicerón también insiste en el papel del **decorum**, es decir, la adecuación del discurso al contexto, al auditorio y a la situación, aspecto que incide en la flexibilidad y autenticidad de la oratoria.

En cuanto a los métodos, Cicerón aboga por la imitación selectiva de los mejores modelos y por la constante ejercitación práctica: recomienda leer en voz alta discursos célebres, practicar la memoria y analizar casos de éxito o fracaso retórico. En sus cartas, revela cómo preparaba sus intervenciones judiciales elaborando archivos de argumentos y previniendo las posibles objeciones del adversario.

La influencia de Cicerón es tan duradera que los manuales de retórica de la Edad Media y el Humanismo, desde San Agustín hasta Erasmo, se inspiran en sus preceptos y en sus ejemplos.

6. El declive de la oratoria y el auge de la retórica

6.1 Causas históricas y sociales

A partir del siglo I d.C., la oratoria romana experimenta un **declive**, mientras la reflexión y la enseñanza retóricas adquieren un protagonismo creciente. Este fenómeno se explica por una combinación de factores políticos, sociales y culturales.

En primer lugar, la **transformación del sistema político**, con la consolidación del régimen imperial, reduce los espacios de libertad y deliberación pública. Bajo Augusto y sus sucesores, el Senado y las asambleas pierden peso, y la oratoria cívica deja de ser un instrumento efectivo para la participación política. El acceso a los cargos depende cada vez más de la gracia imperial y menos de la habilidad persuasiva o del reconocimiento social.

Un ejemplo significativo es la pérdida de impacto real de ciertos discursos judiciales, pues algunas decisiones relevantes pasan a depender del criterio del emperador o de sus consejeros. Así, los oradores ven restringida su capacidad de influir y se pliegan a fórmulas retóricas cada vez más estereotipadas y alejadas del contexto concreto.

Por otro lado, la profesionalización de la **docencia retórica** da lugar a la proliferación de escuelas donde se prima el virtuosismo formal y la competencia académica sobre la eficacia real del discurso: las declamaciones se convierten en ejercicios literarios que apenas guardan relación con la vida judicial o política. Así lo critica Tácito en su *Diálogo de los oradores*, donde denuncia el alejamiento de la práctica oratoria de los problemas públicos.

La centralidad de la **imitación** y la creciente formalización de los modelos retóricos provocan, según Kennedy (2016), una tendencia a la reiteración y a la rutina, en detrimento de la originalidad y la autenticidad. De ahí que el adiestramiento retórico produzca excelentes literatos pero escasos líderes públicos.

6.2 Consecuencias literarias y culturales

El ocaso de la gran oratoria fomenta, de forma paradójica, una extraordinaria vitalidad en los géneros literarios basados en la manipulación del discurso y el lenguaje. Por ejemplo, la carta formal, el epigrama o la sátira asumen técnicas retóricas heredadas de la oratoria. Así, Séneca, Quintiliano y Tácito despliegan en sus escritos una variedad de recursos persuasivos aunque ya desvinculados de su contexto político originario.

En el terreno educativo, el auge de la **retórica escolar** contribuye a uniformizar los programas de estudios y a fijar el currículo literario occidental, consolidando para siglos la autoridad de los modelos clásicos. Así, los ejercicios de controversia y persuasión imaginaria pasarán a ocupar un lugar preeminente en la educación medieval y humanista.

No obstante, la pérdida de la función pública de la oratoria no supone su desaparición sino su transformación en un arte literario y en un objeto de estudio metateórico. Así se explica la pervivencia de manuales y tratados de retórica, y la influencia de los principios ciceronianos en las artes del discurso, desde la predicación cristiana hasta la argumentación filosófica.

7. Pervivencia de la retórica y la oratoria en la literatura occidental

7.1 Edad Media y Renacimiento: continuidad y transformación

Durante la **Edad Media**, la retórica y la oratoria permanecen como referencias obligadas en la enseñanza y la práctica cultural, aunque sufren adaptaciones significativas. La Iglesia adopta los preceptos clásicos y los transforma en instrumentos de predicación y didáctica religiosa, como demuestra la obra de San Agustín, cuyo *De doctrina christiana* sistematiza la herencia ciceroniana al servicio de la fe cristiana.

La práctica del sermón, el género de la epístola y el discurso político adoptan marcos y técnicas retóricas de origen romano. Por ejemplo, en los sermones medievales se mantiene la estructura tripartita y la búsqueda de la persuasión, en tanto que la escolástica convierte el arte de argumentar en núcleo central del debate filosófico.

Con el **Renacimiento**, la revalorización de la Antigüedad lleva a un renovado estudio de los textos clásicos y a una relectura sistemática de Cicerón y Quintiliano. Erasmo, en su *De copia*, destaca la necesidad de cultivar la variedad y la riqueza expresiva siguiendo los modelos latinos. El humanismo propicia igualmente la renovación de los programas escolares, devolviendo la elocuencia y la retórica a un lugar central en la formación del ciudadano.

Es relevante destacar que durante estos siglos se conservan y multiplican los comentarios y manuales basados en los tratados de Cicerón y Quintiliano, que se convierten en referentes indiscutibles para la composición literaria y la enseñanza del latín.

7.2 La retórica y la oratoria en la literatura y la educación modernas

En la **época moderna**, la influencia de la retórica y la oratoria romanas persiste tanto en la literatura como en la pedagogía. La novela, el ensayo y la poesía recogen y adaptan las fórmulas y estructuras heredadas, como se observa en la disposición argumental de la novela epistolar o en la construcción discursiva de los textos filosóficos.

La educación formal mantiene la retórica como disciplina base del aprendizaje literario y humanístico hasta el siglo XIX, cuando los cambios pedagógicos y la especialización de las ciencias del lenguaje la desplazan parcialmente del currículo. Sin embargo, la estructura retórica continúa impregnando la enseñanza de la argumentación y de la composición escrita.

En el ámbito literario, los grandes discursos de la literatura europea, desde los monólogos shakesperianos hasta los ensayos de Montaigne y los discursos políticos de la Ilustración, beben de la técnica retórica romana. Así, los procedimientos de *amplificatio*, *decorum*, *exornatio* y *dispositio* informan la elaboración de textos que aspiran a persuadir, conmover o inducir a la reflexión, perpetuando un legado vivo y fecundo.

En el contexto contemporáneo, la **retórica** renace en disciplinas como la comunicación, la publicidad y la literatura comparada, donde el análisis de los mecanismos persuasivos interpela al consumidor, al lector y al ciudadano. La recuperación de la argumentación oral en el debate escolar, las simulaciones de juicios y los foros de discusión reflejan la actualidad y pertinencia de los principios desarrollados en el mundo romano.

8. Implicaciones didácticas en el contexto educativo

En la actualidad, la transmisión del patrimonio retórico y oratorio romano en el aula responde no solo a criterios de conocimiento histórico, sino a objetivos competenciales fundamentales para la formación integral del alumnado. La **Ley Orgánica 3/2020** (LOMLOE) establece entre los principios de la educación el desarrollo de la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación, aspectos presentes de forma explícita en el estudio de la retórica y la oratoria clásicas.

El **Real Decreto 217/2022** para la Educación Secundaria Obligatoria y el **Real Decreto 243/2022** de Bachillerato inciden en la necesidad de trabajar habilidades discursivas transversales, tales como la comprensión y producción de mensajes efectivos, la argumentación lógica y la apreciación estética del discurso. El análisis comparado de textos oratorios romanos y su

adaptación a contextos actuales (debates, simulaciones de juicios, exposiciones orales) favorece el aprendizaje significativo y la transferencia de saberes humanísticos a situaciones cotidianas.

El estudio de la **retórica y la oratoria romanas** potencia la adquisición de estrategias de exposición oral y escrita, permite la aplicación de modelos clásicos a la resolución de temas de actualidad y contribuye al fomento de valores cívicos como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones. Asimismo, el enfoque interdisciplinar promueve la conexión con materias como Lengua, Filosofía, Historia o Literatura Universal, enriqueciendo los itinerarios formativos del alumnado.

En la práctica docente, la implementación de actividades basadas en el análisis de discursos, la elaboración de textos persuasivos y la dramatización de escenas oratorias estimula el aprendizaje activo y creativo, acorde con las directrices marcadas por la LOMLOE. Además, la referencia permanente al **canon ciceroniano** ayuda a calibrar la calidad argumentativa y ética de los textos producidos.

Por otro lado, la reflexión sobre el declive de la oratoria romana invita a debatir sobre la importancia de la participación democrática y la vigencia de la palabra como instrumento de cambio, favoreciendo la educación en ciudadanía y el compromiso social del alumnado.

Finalmente, la pervivencia de la retórica en la literatura y la comunicación modernas habilita la elaboración de proyectos interdisciplinares, como la creación de campañas publicitarias, la redacción de ensayos o la simulación de debates en lengua latina, incentivando así la conexión entre tradición y modernidad en el diseño curricular.

9. Conclusión

El recorrido por la retórica y la oratoria romanas revela la centralidad histórica de ambas en la configuración de la vida pública y cultural de Roma y su proyección duradera en la tradición occidental. La distinción conceptual y funcional entre retórica y oratoria permite comprender los mecanismos de persuasión y la práctica discursiva en contextos sociopolíticos diversos, y justifica la posición preeminente de Cicerón como referente teórico y práctico.

El análisis de las causas del declive de la oratoria y la institucionalización de la retórica permite identificar procesos de cambio en la función del lenguaje y de las instituciones, arrojando luz sobre la adaptación de los modelos clásicos a nuevos marcos culturales. La pervivencia de la retórica y la oratoria en la literatura y la educación contemporáneas evidencia la vigencia de

los principios elaborados en la Antigüedad, así como su capacidad para responder a los retos formativos del presente.

La enseñanza de la retórica y la oratoria romanas en el currículo escolar cumple una función básica en la formación comunicativa, estética y ética de los estudiantes, permitiendo comprender el diálogo entre pasado y presente y capacitando para el ejercicio crítico de la ciudadanía.

10. Bibliografía

- Aristóteles. (1999). *Retórica* (Q. Racionero, Trad.). Gredos.
- Cicerón, M. T. (1997). *La invención retórica* (S. Núñez, Trad.). Gredos.
- Cicerón, M. T. (2002). *Sobre el orador* (J. J. Iso, Trad.). Gredos.
- Curtius, E. R. (1955). *Literatura europea y Edad Media latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.